	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: CE-PT02 Versión: 01
	PROTOCOLO DE ATENCION EN SALUD MENTAL	Fecha Elaboración: 01/11/2023 Página:

PROTOCOLO DE ATENCION EN SALUD MENTAL

COPIA CONTROLADA

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	DANIELA CANTILLO	JEIMY CAICEDO	MAYELY MARTOS
FIRMA	<i>Daniela Cantillo T.</i>	<i>JEIMY CAICEDO</i>	<i>MAYELY MARTOS</i>
CARGO	PSICOLOGA	AUDITOR DE CALIDAD	GERENTE

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: CE-PT02
	PROCOLO DE ATENCION EN SALUD MENTAL	Versión: 01
		Página:

1. OBJETIVO

Implementar la promoción, prevención y la participación de la comunidad, donde conozcan de las herramientas metodológicas y teórico – prácticas tendientes a la prevención del trastorno mental, detección precoz, evaluación, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

2. ALCANCE

Los principales actores para el cumplimiento de este protocolo se enfocan en las áreas del servicio de Urgencias, PyM y Consulta Externa y en general todo el personal de la institución debe estar en la capacidad de brindar el respectivo acompañamiento desde sus competencias.

3. TALENTO HUMANO RESPONSABLE:

Para la atención en Salud Mental es importante tener en cuenta que es necesario contar con un equipo interdisciplinario el cual se encuentra conformado por diferentes profesionales preparados para brindar la atención humana e integral al usuario;

- **GERENCIA:** Donde se velará por contar con el personal más adecuado, el cual contará con los insumos e instrumentos para la atención integral y humanizada del usuario.
- **FACTURACIÓN:** El cual debe contar con habilidades resolutivas al recepcionar la información inicial y las necesidades del usurario que favorezcan a una atención integral y eficaz.
- **PROFESIONAL EN MEDICINA GENERAL:** Entrenado y certificado para la realización del abordaje clínico del usuario.
- **PSICÓLOGO:** Entrenado y certificado para la realización del abordaje clínico del usuario y posteriormente la respectiva orientación y seguimiento del caso.
- **TRABAJO SOCIAL:** Entrenado y certificado para la realización del abordaje clínico del usuario y posteriormente la respectiva orientación y seguimiento del caso.

4. EQUIPOS MEDICOS Y DISPOSITIVOS:


Durante la atención en salud es importante contar con espacios propios para la privacidad del usuario, para posteriormente iniciar con el abordaje clínico donde se evaluarán aspectos mentales, físicos y emocionales. En algunos casos se emplearán elementos como:

- **Monitor multiparamétrico:** Para toma de signos vitales del usuario.
- **Tensiómetro:** Para evaluar la presión arterial del usuario.
- **Termómetro:** Se emplea para medir la temperatura del consultante.
- **Saturador de oxígeno:** El cual se emplea para medir la cantidad de oxígeno presente en la sangre
- **Monitorizador:** Permite observar la afección de uno o varios parámetros médicos a través del tiempo.
- En caso de que el usuario presente algún tipo de crisis aguda durante la atención se recurre a la utilización de camisa de fuerza para prevención de un evento adverso durante el servicio.

5. MEDICAMENTOS E INSUMOS:

Calidad y Oportunidad en los Servicios

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: CE-PT02
	PROTOCOLO DE ATENCION EN SALUD MENTAL	Versión: 01
		Página:

- **Antipsicóticos:** En caso de que el usuario presente agitación psicomotora se debe realizar la detención forzada y uso de estos medicamentos.

Es importante tener en cuenta que los medicamentos pueden causar efectos secundarios como boca seca, somnolencia y rigidez o calambres musculares. Para esto se debe acudir al profesional en medicina general para el manejo adecuado de dichos efectos.

En la atención en salud mental se cuenta con el servicio de remisión a un alto nivel de complejidad, se emplea el manual de CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES (CIE 10) donde es posible realizar la evaluación y la respectiva impresión diagnóstica y en consecuencia de esto, se abordan situaciones como el intento de suicidio, trastornos de ansiedad, trastornos depresivos, psicosis, crisis epilépticas, trastornos conductuales, Uso de drogas y trastornos por el uso de drogas, etc. Adicional, a través del área de salud mental se realiza el respectivo acompañamiento con un plan psicoterapéutico donde se brinda un manejo individual, familiar o de pareja y se realiza el respectivo seguimiento de cada caso.

Por último, dentro de la institución se cuenta con procesos de capacitación y actualización a todo el personal con el fin de garantizar la atención integral en el servicio.

6. TECNOLOGICOS

Dentro de los recursos tecnológicos que hacen parte fundamental para la prestación de la atención en salud mental se encuentran:

- **Cámaras de seguridad:** Permiten monitorear la seguridad del usuario y de los prestadores dentro de la institución
- **Equipos de cómputo:** Ubicados en las diferentes áreas del servicio, los cuales permiten llevar a cabo todo el proceso de registro, valoración y evolución del paciente.
- **Software SIHOS:** Para registro de historia clínica.

7. DEFINICIONES

Trastorno mental: Se caracteriza por una alteración clínicamente significativa de la cognición, la regulación de las emociones o el comportamiento de un individuo. Por lo general, va asociado a angustia o a discapacidad funcional en otras áreas importantes. Hay muchos tipos diferentes de trastornos mentales. También se denominan problemas de salud mental, aunque este último término es más amplio y abarca los trastornos mentales, las discapacidades psicosociales y (otros) estados mentales asociados a una angustia considerable, discapacidad funcional o riesgo de conducta autolesiva.

Trastornos de ansiedad: La ansiedad es un conjunto de procesos psicológicos y fisiológicos que aparecen cuando se perciben peligros reales o percibidos, y que nos predispone a reaccionar rápidamente a la menor señal de que hay que hacerlo. Hace que el sistema nervioso permanezca en un estado de alta activación, de manera que se vuelve más sensible a los estímulos imprevistos. Esta ansiedad desproporcionada da lugar a las distintas manifestaciones o cuadros de ansiedad que llegan a adoptar la forma de una psicopatología. Los principales trastornos de ansiedad son los

Calidad y Oportunidad en los Servicios

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: CE-PT02
		Versión: 01 Fecha Elaboración: 01/11/2023 Página:
PROTOCOLO DE ATENCION EN SALUD MENTAL		

siguientes: Trastorno de Ansiedad Generalizada (TAG), crisis de Ansiedad, crisis de pánico, agorafobia.

Trastornos depresivos: En los típicos episodios depresivos, la persona experimenta un estado de ánimo deprimido, pérdida de interés y de placer y bajo nivel de energía, lo que conduce a una disminución en la actividad durante por lo menos 2 semanas. Los principales trastornos de depresión son los siguientes: depresión moderada – grave, depresión bipolar, depresión post parto.

Psicosis: La psicosis está caracterizada por distorsiones del pensamiento y de la percepción, así como también por un conjunto de emociones inapropiadas o limitadas. Puede presentar lenguaje incoherente o ilógico. También se pueden presentar alucinaciones (escuchar voces o ver cosas que no existen), estado delirante (creencias fijas, falsas e idiosincrásicas) o recelo excesivo e injustificado.

Trastornos de la conducta: Los trastornos de la conducta representan un término amplio que incluye trastornos más específicos, tales como el trastorno de hiperactividad o el trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH) u otros trastornos conductuales. Los síntomas conductuales presentan diferentes niveles de gravedad y son muy comunes en la población. Solamente los niños y adolescentes que tienen un grado de moderado a grave de dificultades psicológicas, sociales, educativas u ocupacionales en múltiples entornos deben recibir el diagnóstico de trastornos de la conducta. En algunos niños con trastornos de la conducta, el problema persiste hasta la edad adulta.

Uso de drogas y trastornos por el uso de drogas: Los trastornos que resultan de los diferentes patrones de consumo de drogas incluyen la sobredosis de sedantes, intoxicación o sobredosis aguda de estimulantes, consumo perjudicial o de riesgo de drogas, dependencia a la marihuana, dependencia a opioides, dependencia a estimulantes, dependencia a benzodiacepinas y sus estados de abstinencia respectivos.

8. DESARROLLO DEL DOCUMENTO:

Para reducir el riesgo en la atención en salud mental es imprescindible que existan procesos de concientización sobre las incidencias en los diferentes tipos de trastornos que se presentan en el municipio.

Mediante este documento surge la necesidad de resaltar la importancia de sensibilizar, a través del conocimiento de los problemas de salud mental del departamento, porque es evidente que, además de los «síndromes y trastornos mentales clásicos, existen factores que amenazan la salud mental; Algunos de los factores, basándose en el análisis más reciente del departamento; son el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), los desplazamientos forzados, la violencia sexual y flagelos vinculados al conflicto armado, la pobreza, la informalidad laboral, y el abuso a los adolescentes, niños(as), mujeres y personas de la tercera edad.

De acuerdo al reporte de las IPS públicas y privadas del departamento del Putumayo a febrero 2021, se evidencio mayor reporte en los episodios depresivos leve, moderado y grave con un 20%, trastornos de ansiedad con un 15,4%, de los casos reportados en las bases de seguimiento de trastornos mentales, seguido de las sustancias psicoactivas en un 9,8% de los casos, trastorno mixto

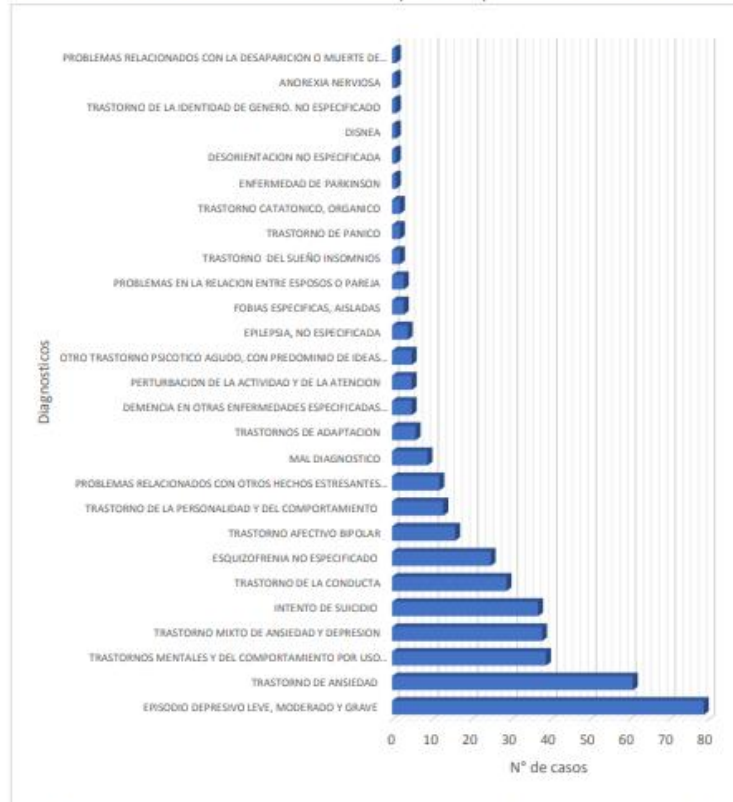
Calidad y Oportunidad en los Servicios

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: CE-PT02
		Versión: 01
	PROTOCOLO DE ATENCION EN SALUD MENTAL	Fecha Elaboración: 01/11/2023 Página:

de ansiedad y depresión con un 9,6% de los casos, intentos de suicidio con el 9,3%, trastornos de la conducta con un 7,3%, esquizofrenia no especificada con un 6,3% de los casos; trastornos bipolar con el 4%; trastornos de la personalidad y del comportamiento 3,3% de los casos, problemas relacionados con otros hechos estresantes que afectan a la familia y el hogar con el 3% de los casos.

Gráfico N°3. Distribución de casos de trastornos por municipio de residencia a febrero 2021.



Fuente: Base de datos de seguimiento a trastornos mentales –epilepsias (Intento de suicidios) a febrero 2021 del observatorio de salud mental y sivilga departamental a semana epidemiologica N°08 de 2021.

(Departamental, 2021)

Este documento tiene como fin dar claridad a los pasos que permita al personal de la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús la identificación de factores de riesgo, atención eficaz, direccionamiento y contención en cuanto aspectos emocionales, cognitivos, mentales, comportamentales, físicos y del entorno (social, familiar, escolar, laboral, etc.) asociados a los diferentes trastornos mentales que se presenten en el municipio Valle del Guamuez.

8.1. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCION:

RUTA DE ATENCION PARA EL USUARIO POR SALUD MENTAL:

Para el acceso a los servicios en atención en salud mental es importante tener en cuenta dos vías:

AREA DE URGENCIAS:

Calidad y Oportunidad en los Servicios

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: CE-PT02
	PROTOCOLO DE ATENCION EN SALUD MENTAL	Versión: 01
		Página:

- inicialmente se debe brindar el fácil acceso a las instancias de la institución donde el usuario sea orientado para el respectivo ingreso y registro en el área de facturación.
- **REGISTRO:** es importante realizar la recepción correcta de los datos del usuario y sintomatología actual.
- **TRIAGE:** es el sistema de selección y clasificación de pacientes en el servicio de urgencias, basado en sus necesidades terapéuticas, donde se prioriza la atención médica con base al nivel de gravedad.
- **ATENCION MEDICA DE URGENCIAS,** Es importante que después de priorizado el caso del usuario, este reciba la atención integral y humanizada por parte del profesional en medicina, donde este realizara el examen clínico y determinara las diferentes necesidades del usuario.
- **ATENCION PSICOSOCIAL:** Una vez solicitada la interconsulta dirigida al área de psicología y/o trabajo social, se acudirá de manera inmediata al área de urgencias para brindar la atención.
- **ACTIVACION DE RUTA O SEGUIMIENTO:** Este proceso es fundamental durante la atención en salud mental ya que vela por la seguridad del usuario consultante, donde este será orientado acorde al caso presentado para el paso a seguir.

Una vez el usuario se retire del servicio, este tendrá acompañamiento por parte del área de salud mental donde se brindará apoyo terapéutico y dependiendo el caso, el respectivo seguimiento.

AREA DE CONSULTA EXTERNA:

- Inicialmente se debe brindar el fácil acceso a las instancias de la institución donde el usuario sea orientado para el respectivo ingreso y solicitud de ficha para atención por medicina general.
- **ATENCION MEDICA DE CONSULTA EXTERNA:** Es importante que después de la asignación de cita a cada usuario, este reciba la atención integral y humanizada por parte del profesional en medicina, donde este realizara el examen clínico y determinara las diferentes necesidades del caso.
- **ATENCION PSICOSOCIAL:** Una vez solicitada la interconsulta dirigida al área de psicología y/o trabajo social, se procederá por parte del personal de SIAU a la respectiva asignación de cita para que el equipo psicosocial pueda brindar una consulta por primera vez al usuario.
- **PLAN DE MANEJO TERAPEUTICO Y SEGUIMIENTO:** Una se termine la valoración por el profesional en psicología y/o trabajo social, este tendrá acompañamiento por parte del área de salud mental donde se brindará apoyo terapéutico y dependiendo la necesidad del caso; se brindara un manejo ya sea con psicoterapias individuales, familiares o de pareja.

Calidad y Oportunidad en los Servicios

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: CE-PT02
	PROCOLO DE ATENCION EN SALUD MENTAL	Versión: 01
		Página:

- **ACTIVACIÓN DE RUTA:** en caso de que se identifique la necesidad de la activación de ruta en un asunto de abuso, intento de suicidio o consumo de sustancias y crisis, el profesional debe socializar ruta de atención y remitir según el caso al área de urgencias de manera oportuna al usuario.

8.1.1 VALORACION INICIAL

La valoración inicial es el primer acercamiento que tiene el profesional de psicología con el consultante o persona referenciada para determinar el estado mental y de conciencia. Si la persona acude al espacio de Atención psicosocial el profesional iniciará la atención allí. Si se presenta una situación de urgencia en la Institución, pero fuera del lugar destinado para prestar el servicio, el profesional acudirá al lugar en el que se encuentra la persona para iniciar la atención, asegurando la integridad, la confidencialidad y la seguridad de la persona y de quienes le rodean.

8.1.2 REALIZACION DEL CONTACTO PSICOLOGICO:

Este primer momento es de suma importancia ya que define la empatía o “sintonización” del profesional de Psicología con los sentimientos de una persona durante una crisis. La tarea primaria es escuchar cómo la persona en crisis emocional visualiza la situación y se comunica cualquiera que sea el entendimiento que surja.

El primer objetivo para la realización del primer contacto psicológico es que la persona sienta que la escuchan, aceptan, entienden y apoyan, lo que a su vez conduce a una disminución en la intensidad de la ansiedad. El contacto psicológico sirve para reducir el dolor de estar solo durante una crisis, pero en realidad se dirige a algo más que esto.

Una vez se encuentre asegurada la integridad física de la persona, se realiza el examen mental que explora el nivel de conciencia, la articulación del lenguaje, memoria, pensamiento (contenido), juicio, afectividad (estado, y congruencia de la afectividad expresada y el humor observado), percepción (determinar si hay ilusiones o alucinaciones presentes), conducta (agitación o lentitud motora) y la ubicación en tiempo y espacio.

Junto con el examen mental básico y de acuerdo con los signos, síntomas y cuadro diagnóstico presentado, el profesional debe determinar si el paciente presenta riesgo de suicidio, cuadro afectivo depresivo, maltrato, violencia sexual o consumo de sustancias psicoactivas.

Es fundamental realizar el registro del caso en el sistema a través del diligenciamiento de la historia clínica, incluyendo los datos básicos del paciente y si es posible de un acudiente, el motivo de consulta, las situaciones desencadenantes, antecedentes personales y familiares, el reporte del examen mental realizado y el manejo realizado.

8.1.3. Valoración para Consumo de SPA:

Calidad y Oportunidad en los Servicios

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: CE-PT02
	PROTOCOLO DE ATENCION EN SALUD MENTAL	Versión: 01
		Fecha Elaboración: 01/11/2023 Página:

En caso de reconocer el consumo de SPA se indaga acerca del consumo o situación desencadenante, algunos signos de sospecha de posible consumo de SPA, son:

- Aislamiento del círculo social habitual
- Bajo rendimiento académico y bajo compromiso con la institución educativa
- Abandono de actividades vitales
- Cambios en la salud o en el estado físico
- Deterioro en las relaciones interpersonales y familiares
- Cambios en el estado de ánimo
- Dilatación de las pupilas
- Descuido de higiene personal y aspecto físico
- Irritabilidad constante

8.1.4. Valoración para suicidio

Si se manifiesta una idea suicida y se reconoce una afectación emocional en la persona; la oportunidad de hablar, sentirse reconocido y poder expresar lo que siente puede ser suficiente para contener la situación. No obstante, es fundamental iniciar un proceso de acompañamiento psicológico para fortalecer la estructura de personalidad del consultante, especialmente si tiene un inadecuado apoyo social. Para la valoración es importante tener en cuenta lo mencionado por la Organización Mundial de la Salud en su documento Prevención del suicidio un instrumento para trabajadores de atención primaria de salud:

1. Ambivalencia. El deseo de vivir y el de morir libran una batalla desigual en el suicida. Existe urgencia de alejarse del dolor que representa vivir, junto con un trasfondo del deseo de vivir. Muchas personas suicidas en realidad no desean morir simplemente no están contentas con la vida. Si se suministra apoyo y se aumenta el deseo de vivir, disminuirá el riesgo de suicidio.

2. Impulsividad. Como cualquier otro impulso, el de cometer suicidio es transitorio y dura unos pocos minutos u horas. Usualmente se desencadena con los acontecimientos negativos del día a día. Calmando esas crisis y tratando de ganar tiempo, el trabajador de la salud puede ayudar a reducir el deseo de suicidarse.

3. Rigidez. Cuando las personas son suicidas, sus pensamientos, sentimientos y acciones son rígidos. Piensan constantemente en el suicidio y son incapaces de percibir otras formas de salir del problema. Su pensamiento es drástico. La mayoría de los suicidas comunican sus pensamientos e intenciones suicidas. A menudo lanzan señales y hacen comentarios sobre “querer morir”, “sentirse inútiles” y demás. Todas esas solicitudes de ayuda no deben ser ignoradas”. Una vez finalizada la valoración, es fundamental la identificación de la red de apoyo y el inicio de un proceso de acompañamiento y seguimiento psicológico. Así mismo, definir la necesidad de remisión externa.

Calidad y Oportunidad en los Servicios

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: CE-PT02
		Versión: 01
	PROTOCOLO DE ATENCION EN SALUD MENTAL	Fecha Elaboración: 01/11/2023
		Página:

Una vez finalizada la valoración, es fundamental la identificación de la red de apoyo y el inicio de un proceso de acompañamiento y seguimiento psicológico. Así mismo, definir la necesidad de remisión externa y el debido reporte a salud pública.

8.1.5. Valoración para violencia o discriminación:

Durante esta valoración se debe validar la situación expuesta, ya sea por medio de un reporte directo de la víctima o un tercero cercano quien haya conocido la información de primera mano.

Si se sospecha de algún tipo de violencia sexual es necesario indagar a profundidad para poder determinar con certeza si se trata de un caso de violencia, discriminación o no.

Al indagar, es importante informar a la víctima el propósito de la conversación. No se deben realizar preguntas que hagan que la víctima repita innecesariamente hechos del relato que haya mencionado previamente ni se deben hacer juicios ni recoger pruebas. Así mismo, no se debe forzar a la persona a dar respuestas de algo sobre lo cual no quiere hablar. Por el contrario, se debe brindar contención emocional y crear un ambiente de seguridad.

Para ampliar información sobre el proceso de acompañamiento remitirse al protocolo de Atención Psicosocial a víctimas de Violencia sexual.

8.1.6. Valoración a las alteraciones en salud mental

Atención psicosocial realiza el acompañamiento y seguimiento a las personas que registran alteraciones del pensamiento, la percepción, las emociones, la conducta y las relaciones con los demás. Se incluyen la depresión, el trastorno afectivo bipolar, entre otros. Adicionalmente, las afectaciones que se encuentren en fase de acompañamiento psiquiátrico, en seguimiento psicológico o en fase inicial y no tenga un proceso diagnóstico definido.

Es importante tener en cuenta que la atención psicológica realizada por el área de Atención psicosocial no sustituye la atención especializada en salud mental. Durante las asesorías y acompañamiento psicológico, el profesional no hará una intervención psicoterapéutica o dará trámite a casos psicopatológicos. La atención que se da desde el área es un acompañamiento, sesiones de seguimiento para saber cómo se ha sentido el consultante, sesiones donde se le escucha, más no se hace terapia.

En todo caso, para efectos de poder generar la atención, se le informará a la víctima que de manera libre y voluntaria deberá entregar al personal de apoyo datos personales de tipo sensible y datos privados; los cuales, son necesarios para brindar una atención integral; entendiéndose que, a los mismos se le dará el debido tratamiento

Si se reconoce alteración en el examen mental y se trata de una urgencia, se informará de manera inmediata para iniciar el traslado a la unidad de urgencias, indicando los datos sobre diagnóstico psicológico mediante historia clínica, severidad y necesidad de remisión del paciente, según su aseguramiento. Así mismo, de ser posible, la historia clínica debe acompañarse del documento o carnet de afiliación a la EPS correspondiente.

Calidad y Oportunidad en los Servicios

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: CE-PT02
	PROTOCOLO DE ATENCION EN SALUD MENTAL	Versión: 01 Fecha Elaboración: 01/11/2023 Página:

En los casos donde se atiendan a menores de edad, debe realizarse el reporte inmediato a padres o acudiente. En caso de ser mayor de edad y se reconozcan un riesgo frente a su integridad física, se informará al acudiente o a los padres de familia.

Si la persona no se encuentra en riesgo inminente se continúa con la atención teniendo en cuenta la valoración a realizar según la tipificación del caso. El profesional del área de Atención psicosocial debe generar una adecuada empatía y comunicación con la persona para generar la confianza y el vínculo necesario para que se facilite el proceso.

8.2 SEGUIMIENTO Y CIERRE DEL CASO:

El área de atención Psicosocial del Hospital Sagrado Corazón de Jesús mantendrá un canal de comunicación con la persona en torno a su proceso externo o interno por lo menos dos veces por mes. El proceso se dará por terminado en el momento en que el consultante y el profesional así lo definan y se considere tramitado el motivo de consulta inicial.

9. RIESGOS

- Falta de mejoría y estabilidad del paciente.
- Malas prácticas o situaciones de negligencia que pongan en riesgo la calidad de la atención por parte de los profesionales que brindan el servicio que conlleven consecuencias como muertes por suicidio o muerte por estado mental en estado perturbado.

10. MARCO LEGAL:

La Ley de Salud Mental en Colombia es la **Ley 1616 de 2013** la cual tiene por objeto; garantizar el ejercicio pleno del derecho a la salud mental para toda población colombiana. Priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la Atención Integral e Integrada en Salud Mental en el ámbito del Sistema General de Seguridad Social en Salud, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Constitución y con fundamento en el enfoque promocional de Calidad de vida y la estrategia y principios de la Atención Primaria en Salud.

11. BIBLIOGRAFIA:

- Departamental, S. d. (2021). *Trastornos Mentales, Consumo de Sustancias Psicoactivas, Conducta Suicida, Violencias*. Obtenido de <http://saludputumayo.gov.co/images/2021/saludmental/boletin-n1.-transtornos-mentales-consumo-de-spa-conducta-suicida--violencias-2021.pdf>
- Social, M. d. (2013). *Ley 1616 del 21 de Enero 2013*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf>
- Social, M. d. (2018). *Gobierno presenta Política Nacional de Salud Mental*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Gobierno-presenta-Politica-Nacional-de-Salud-Mental.aspx>

Calidad y Oportunidad en los Servicios

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: CE-PT02
		Versión: 01
	PROCOLO DE ATENCION EN SALUD MENTAL	Fecha Elaboración: 01/11/2023 Página:

- Tiempo, E. (2022). *Colombia requiere un cambio en el modelo de atención en salud mental*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/salud/colombia-requiere-un-cambio-en-el-modelo-de-atencion-en-salud-mental-708299>

CONTROL DE VERSION

FECHA	VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	DISTRIBUIDO A
12/12/2023	1	Creación del Documento	Todos los procesos asistenciales

COPIA CONTROLADA

Calidad y Oportunidad en los Servicios

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo